

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESPEND ESPECIALISTAS EN ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS SOCIEDAD ANONIMA

Prevía convocatoria telefónica, en la oficina de la compañía ubicada en el Pasaje Río Tigre N49-312 y calle Juan Holguín, hoy día 26 de Abril del 2019 siendo las 10H00, se reúnen en Junta General Ordinaria de socios de ESPEND ESPECIALISTAS EN ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS S. A., los Accionistas: Milton Marino Villarreal Pastaz propietario de un capital suscrito y pagado de \$ 28.879,00 el cual corresponde al 95%, el señor accionista Iván Camilo Rivera Segovia, propietario de un capital de \$ 1.387,00 el cual corresponde al 4.56 % del total del capital suscrito y pagado. No asistió el Sr. Geovanny Omar Coba Claudio propietario de un capital suscrito y pagado de \$ 134,00 el cual corresponde al 0.44%. Los mismos que representan el 100% del capital social. En esta junta general se cuenta con la presencia del Señor Diego Herrera Gómez, Comisario Principal de la compañía.

Preside la junta general ordinaria la Sra. Ing. Marlene Pilco Segovia, Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Ing. Milton Villarreal Pastaz, Gerente de ESPEND S.A.

La Sra. Presidenta solicita por secretaría proceda a constatar el quórum presente y se determina que se encuentra presente el 99.56% del total del capital suscrito y pagado, por lo que declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 10H20, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobación del Informe de Gerencia del año 2018
- 2.- Aprobación del Informe de Comisario del 2108
- 3.- Análisis y aprobación de los estados financieros del año 2018 bajo normas internacionales de información financiera NIFS
- 4.- Resolución sobre los estados financieros del año 2108

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

1. La señora Presidenta solicita al Sr. Gerente presente el respectivo informe de las actividades realizadas durante el año 2018, el mismo que luego de la lectura y de las deliberaciones del caso es Aprobado por el señor accionista Iván Rivera Segovia.
2. La señora Presidenta solicita, al señor Secretario proceda a dar lectura del informe presentado por el Señor Diego Herrera Gómez, Comisario Principal de la compañía, el mismo que luego de las deliberaciones el señor accionista presente resuelve Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al año 2018.
3. La señora Presidenta solicita por secretaría proceda con la lectura de los Estados Financieros del año 2018, los mismos que luego del análisis y deliberaciones del caso, son aprobados por el señor accionista Iván Rivera Segovia, quien para este caso representa el 100% de la votación de accionistas presentes, ya que el señor

accionista Ing. Milton Villarreal, siendo el Gerente de la compañía no vota de acuerdo a lo que determina la Ley de Compañías.

4. En vista de los estados financieros de la Compañía, los mismos que serán resueltos en la próxima junta de accionistas.

Sin existir otro punto que tratar la señora Presidenta da un receso de 30 minutos para que se redacte el acta respectiva.

Una vez que se cuenta con el acta se reinstala la junta general, se da lectura del acta, la misma que por unanimidad es aprobada.

Siendo las 11H55 La señora Presidenta declara finalizada la Junta General Ordinaria de Accionistas y para constancia de lo actuado al pie de la presente lo certifican:



Ing. Mariene M. Pilco
PRESIDENTA



Ing. Milton M. Villarreal
SECRETARIO